



Ingreso Ético Familiar

Establece bonos y transferencias monetarias para las familias de pobreza extrema y crea subsidio al empleo de la mujer.

La señora Ester es jefa de hogar, tiene cuatro hijos y tiene grandes dificultades para darles de comer, pues no tiene trabajo. Ella podría ser beneficiaria del subsistema de Protección y Promoción Social, que se ha denominado Ingreso Ético Familiar.

◦ ¿Cuál es el objetivo de la ley?

La ley crea el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades", que forma parte del Sistema de Protección Social. Está destinado a personas y familias en situación de pobreza extrema.

◦ ¿Cómo se calificará a las personas que están en situación de pobreza extrema?

Se entenderá que están en situación de pobreza extrema las personas y familias cuyo ingreso per cápita mensual sea inferior al necesario por persona para satisfacer sus necesidades alimentarias.

◦ ¿Qué otras personas pueden ser beneficiarias?

También podrán acceder al Subsistema las personas y sus familias, cuando corresponda, que se encuentren en situación de vulnerabilidad por cumplir con cualquiera de las siguientes condiciones: Tener 65 o más años de edad, vivir solo o con una persona y estar en situación de pobreza; vivir en situación de calle; y los menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, y sus cuidadores.

◦ ¿Qué programas incluye el subsistema?

El Programa Eje, destinado a todos los usuarios y tiene por objeto el acompañamiento durante la trayectoria de éstos en los Programas del Bono por Esfuerzo y el Subsidio al Empleo de la Mujer.

El Programa de Acompañamiento Psicosocial, que tiene por objeto promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

El Programa de Acompañamiento Sociolaboral, que tiene por objeto mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

◦ ¿Qué son la Transferencia Monetaria Base y la Transferencia Monetaria Condicionada?

Son pagos de dinero que contempla el sistema para las personas y familias beneficiarias. La transferencia condicionada se establece mediante objetivos que debe cumplir el beneficiario.

◦ ¿En qué consiste el subsidio al empleo de la mujer?

Se establece un subsidio al empleo de las trabajadoras dependientes regidas por el Código del Trabajo y de las trabajadoras independientes, el que será de cargo fiscal. Tendrán acceso a este subsidio al empleo aquellas trabajadoras dependientes e independientes que tengan entre 25 y 60 años de edad y que pertenezcan al 40% socioeconómicamente más vulnerable de la población.